



Escuela de Educación Técnica N°1
Fray Luis Beltrán
Distrito de Arrecifes - Región XII



PROYECTO INSTITUCIONAL

ESCUELA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA TÉCNICA N°1 FRAY LUIS BELTRÁN

REGIÓN 12

ARRECIFES



ESQUEMA DE ORGANIZACIÓN

- I. Introducción. Objetivos Institucionales.
- II. ¿Quiénes somos? Breve referencia histórica.
- III. Objetivos del Equipo Directivo.
- IV. Diagnóstico de un plan estratégico. (Análisis FODA)
- V. Propuestas del Plan de Mejora Institucional.
- VI. Organización del PI
 - A) Eje Institucional
 - B) Eje Político-Social
 - C) Eje Curricular
 - D) Anexos



I. INTRODUCCIÓN

En la Argentina del siglo XXI los desafíos educativos son múltiples y complejos. Gestionar, conducir, trabajar, construir, enseñar y aprender en las instituciones educativas forma parte de un entramado político, socio-histórico, económico y cultural en el que la Educación interviene de manera sustantiva y decisiva. El acto educativo produce dos efectos que son evidentemente incidentes: formación y capacitación.

Centrar la acción de la escuela en las múltiples referencias, significaciones y producciones de sentido, que su quehacer genera en la vida individual, grupal y comunitaria es una decisión que implica un compromiso permanente con la tarea. Por lo tanto, este proyecto intenta iniciar un proceso de cambio y mejora, articulado con las líneas de la política educativa que tienda a producir más y mejor educación para Todos.

La Ley de Educación Nacional N° 26.606 establece que todas las modalidades y orientaciones de la educación secundaria deben habilitar a los jóvenes para el ejercicio pleno de la ciudadanía, para el trabajo y para la continuación de estudios; y que la Ley de Educación Técnico Profesional N° 26.058 señala a la formación integral de los estudiantes como uno de los principales propósitos de la Educación Técnico Profesional de nivel secundaria y superior.

Dado el carácter profesionalizante de la Educación Técnico Profesional, es necesario establecer lineamientos y criterios sobre la vinculación de la formación con el mundo del trabajo y de organización institucional y curricular que posibiliten este tipo de formación.

Es condición de esta Institución impulsar modelos innovadores de organización y gestión para la adecuación y cumplimiento de los objetivos y propósitos de la ETP y que garanticen la identidad y especificidad de esta Institución.



OBJETIVOS INSTITUCIONALES

- ◆ Promover una sólida formación técnico-profesional que posibilite a los jóvenes la inserción en el contexto socio-productivo local y zonal.
- ◆ Establecer una relación sistemática con el medio que potencie las actividades formativas y facilite la relación a los egresados con las economías locales y/o regionales.
- ◆ Propiciar prácticas educativas (EACP) que tiendan a valorar el estudio, el trabajo y la dignidad de las personas (respeto, solidaridad, responsabilidad, igualdad, sentido ético, equidad) Los acuerdos de convivencia (AIC) serán un contenido transversal para todos los actores institucionales.
- ◆ Operar con un modelo de Escuela Inteligente, que “piensa” y “se piensa” en pos del cambio y la mejora permanente de los procesos pedagógicos-didácticos que se desarrollan en la Institución.
- ◆ Mantener y fortalecer la relación socio-comunitaria y los vínculos con la comunidad local, zonal, regional y provincial.
- ◆ Entender como Prácticas Profesionalizantes (PP) aquellas estrategias y actividades formativas, que, como parte de la propuesta curricular, tienen como propósito que los estudiantes consoliden, integren y/o amplíen las capacidades y saberes que se corresponde con el perfil profesional.
- ◆ Orientar a través de las PP, una vinculación sustantiva entre la formación académica y los requerimientos y emergentes de los sectores científico, tecnológico y socioproductivo.

II. BREVE REFERENCIA HISTÓRICA- ¿QUIÉNES SOMOS?

Este año la Escuela de Educación Secundaria Técnica N° 1 “Fray Luis Beltrán” celebra 52 años de vida formando jóvenes en la comunidad de Arrecifes. La historia comenzó el 7 de Octubre de 1960, en ocasión de la primera Exposición Industrial y Comercial de la ciudad de Arrecifes, que recibió la visita del entonces Gobernador de la Provincia de Buenos Aires Doc. Oscar Alende. En la oportunidad, la comunidad educativa de la Escuela N° 2 “José de San Martín” le solicitó la creación de una Escuela Técnica e Industrial para encausar las vocaciones de mucho alumnos que finalizaban el ciclo primario. Era directora de esa Institución Teresa Oliva y Presidenta de la Asociación Cooperadora Irma Azcona de Tapia.



La respuesta fue favorable. Héctor Malegaríe, quien fuera Diputado Provincial entre los años 1958 y 1962 por el partido de Bartolomé Mitre, aportó su empeño en las gestiones que se realizaron para promulgación de la Resolución Ministerial 03425/61 el 7 de Agosto de 1961.

Entre los considerandos de esa resolución se destaca el siguiente: “Que en la actualidad no existe en la zona ningún establecimiento de Enseñanza Técnica por lo que, considerando el porcentaje elevado de gente de trabajo y el número de industrias en actividad, la creación de la Escuela Técnica Industrial sería de gran beneficio no solo para los habitantes de la localidad y zonas vecinas sino también para los establecimientos fabriles de las mismas con la lógica consecuencia de su proyección al cuadro económico del país”.

El nuevo establecimiento secundario comenzó a funcionar en marzo de 1962.

La escuela llevaría el nombre de “Fray Luis Beltrán” por Resolución N° 03178/62 homenajeando así a un prohombre de nuestra historia que integró el movimiento libertador que emancipó a tres naciones americanas. Él supo anteponer la libertad y la dignidad por encima de todo otro interés y siendo fiel a esa premisa, ser digno sacerdote e hidalgo militar.

La trayectoria de Malegarie en la Institución tiene continuidad por cuanto fue durante un largo tiempo Presidente de la Asociación Cooperadora, acompañando la gestión del primer director de la Escuela, Enrique Alberto Montes.

Al no contar con edificio propio, los comienzos de la escuela fueron difíciles. Deambuló alternativamente entre la escuela N° 2, el Comité Radical de calle Moreno (desarrollo de las clases teóricas), mientras que los talleres funcionaron en tres viejos tranvías, un galpón y una sala de máquinas situada en un sótano, ubicados todos ellos en el predio de la actual Telefónica, sito en la calle Ramón Lorenzo. Por último, lograron unificarse las clases teóricas y prácticas en la ex cancha de pelota-paleta de Abarrategui en Av. Belgrano, hasta que en 1983 se inauguró el edificio propio en las calles Francia y Ocariz, el cual cuenta con 14 aulas, laboratorios (electricidad, física química y biología, multimedios e informática), biblioteca, microcine, talleres, pañol, gimnasio, sala de máquinas.

Durante estos 52 años estuvieron a cargo de la Dirección del Establecimiento:

- Enrique Alberto Montes
- Ignacio Alfredo Perlán
- Teodoro Givancín
- Atilio Francisco Spampinato
- Nilda Mabel Pineda de Granollers
- Oscar Roberto Battellini
- Carlos Benito Jorge
- Carlos Alberto Lette
- Raúl Mario Caiciá



- José Daniel Santiso
- Ana Carla Ciminari (Directora a partir de marzo 2012)

Las dos primeras promociones de la escuela egresaron con el título de “Técnicos Mecánicos”, las promociones siguientes lo hicieron como “Técnicos Electromecánicos”.

En 1976 la Escuela Técnica Industrial N° 1 se fusionó con la Escuela Profesional Mixta N° 1.

A partir de ese momento, como Escuela de Educación Técnica N° 1 continuó entregando el título de Técnico, el de Secretariado Comercial, el de Bachillerato de Adultos Especializado en Administración. Además, en 1983 egresó una promoción a ciclo cerrado con el título de “Maestro Mayor de Obra”.

En 1984, la Escuela sumó a su tradicional modalidad de Técnico Electromecánico el Ciclo Superior de Técnico Agropecuario y el Bachillerato de Adultos, creándose a partir de ellos, en 1986, la Escuela de Educación Agropecuaria N° 1 y la Escuela de Educación Media N° 1.

En 1986 comenzó el “Plan Dual” (trabajo en fábricas o talleres y teoría en la escuela) y el curso de Mecánica con Orientación Automotores, de dos años de duración.

Anterior a la aplicación de la Ley Federal de Educación N° 24.240 de 1994, la E.E.T. N° 1 ya había comenzado la labor de articulación con la Escuela N° 18, por la cual los alumnos de 7° grado de esta última escuela harían prácticas de taller y laboratorio en la Escuela Técnica.

Con la aplicación de esta Ley en la Provincia de Buenos Aires, se conformó el Tercer Ciclo de la EGB (Educación General Básica): 7°, 8° y 9° años, que desarrollaron sus clases en el edificio de la Técnica, introduciéndose la enseñanza en áreas y en taller los proyectos, proviniendo el 8° y el 9° años de 1° y 2° años de la Educación Secundaria.

En el marco de la misma Ley, en 1999 entra en vigencia el Nivel Polimodal con dos modalidades: BIES (Bachiller – Técnico en Bienes y Servicios) y ADICO (Bachiller en Arte, Diseño y Comunicación) –, luego CAD (Comunicación, Arte y Diseño), modalidades que siguen vigentes hasta los cambios recientes debidos a la Ley Nacional de Educación

Conforme a esta Ley, el Tercer Ciclo de la EGB se incorporó a la Secundaria como 1°, 2° y 3° años de la Educación Secundaria Básica, y el Nivel Polimodal, como 4°, 5° y 6° años de la Secundaria Superior; en nuestra escuela con las modalidades de Técnico en Bienes y Servicios, y Técnico Multimedial.

Al cumplirse el cincuentenario de esta escuela por la que han pasado varias generaciones la aspiración es que conserve **dentro de la comunidad su esencia y su excelencia.**



III. OBJETIVOS DEL EQUIPO DIRECTIVO

- ◆ Velar por las finalidades, objetivos y misión específica de la Institución.
- ◆ Conocer, gestionar y administrar los recursos disponibles (laboratorios, talleres, espacios productivos, centros de recursos multimediales, aulas informáticas, bibliotecas, entre otros)
 - ◆ Observar un trabajo productivo y lograr que el trabajo consiga resultados óptimos para todos.
 - ◆ Incluir espacios institucionales específicos con responsables dedicados a orientar el desarrollo de las distintas formas que adquieren las prácticas profesionalizantes.
 - ◆ Encauzar las influencias y las responsabilidades sociales.
 - ◆ Establecer relaciones con el sector socio-productivo.
 - ◆ Generar espacios institucionales de trabajo integrado del equipo docente (áreas de materias afines, departamentos, coordinadores de materias afines) con el propósito de lograr que los programas resultantes de este tipo de trabajo (colaborativo) sean progresivos (conexión vertical) y coherentes (conexión horizontal) tanto dentro de una especialidad como en el conjunto del saber enseñado en el nivel de cada clase.
 - ◆ Asegurar una formación intelectual, corporal y motriz que favorezca el desarrollo integral de todos los alumnos, la asunción de hábitos de vida saludable, el logro de una salud integral, la prevención de las adicciones, la integración reflexiva, activa y transformadora, en los contextos socioculturales que habitan.
 - ◆ Articular los procesos de formación específicos que atiendan los derechos de los adolescentes y jóvenes.
 - ◆ Promover políticas e instrumentos de cooperación interinstitucional que favorezcan la articulación con la Educación Especial.
 - ◆ Asegurar la educación para todos los alumnos que concurren a la EEST N°1 que favorezca la construcción de un pensamiento crítico para la interpelación de la realidad, su comprensión y la construcción de herramientas para incidir y transformarla.

IV. DIAGNÓSTICO DE PARA UN PLAN ESTRATÉGICO (FODA)

FORTALEZAS Y FACILITADORES

- ◆ Buena relación con los padres de los alumnos, participación apoyo en los proyectos de la escuela.
- ◆ Buena comunicación y contacto con las familia-escuela-comunidad. Las funciones de los preceptores a través del cuaderno de comunicaciones de los alumnos que permite un contacto permanente.
 - ◆ Buena organización administrativa.
 - ◆ Buena relación de convivencia, buen trato con profesores.



- ◆ Participación y muy buen desempeño de la modalidad Electromecánica en las EACP.
- ◆ Mejora en la infraestructura del edificio escolar. Permitió organizar en dos aulas: una para las Prácticas Profesionalizantes de la modalidad Multimedial, donde se instaló la duplicadora (impresora) y otra para las computadoras entregadas por la Dirección General de Cultura y Educación.
- ◆ Experiencias positivas en la participación de parlamento juvenil.
- ◆ Prestigio institucional en la comunidad.
- ◆ Redistribución y optimización de la actividad del persona en relación a responsabilidades, tiempos y espacios.
- ◆ Los egresados de las Tecnicaturas son requeridos por las empresas locales por su capacidad general y laboral.
- ◆ Presentación de proyectos de distintos espacios curriculares que incluyen viajes de estudio, orientación vocacional y laboral muestras de producciones de ambas modalidades y niveles.
- ◆ Trabajo en Departamentos de materias afines coordinados por los jefes respectivos y supervisados por el equipo directivo.
- ◆ Se cuenta para el uso de docentes y alumnos con laboratorios de multimedios, electricidad, físico-química, informática, sala multimedial (duplicadora e informática), microcine, gimnasio (compartido con el CEF), entre otros.
- ◆ Los casos de problemáticas personales tales como embarazo adolescente, ausentismo reiterado, sobriedad y otros, son atendidos al contar con un Equipo de Orientación Escolar con dos profesionales de experiencia (una Orientadora Social y una Psicopedagoga).
- ◆ El Área Administrativa Organizacional con la Dirección, Jefe de Taller con buen desempeño destacando que la necesidad de Jefes de Área sería esencial para un trabajo armónico y organizado entre modalidades.
- ◆ Capacitación constante de docentes con propuestas de actividades de esta índole para el futuro acercando a la institución charlas, cursos, simposios entre otros.
- ◆ Trabajo mancomunado con el Centro de Estudiante, tratando de imprimirle energías para que funcione por el bienestar de los estudiantes que redundara en un beneficio para todos.
- ◆ Excelente relación de compañerismo y trabajo conjunto con la Asociación Cooperadora.
- ◆ Biblioteca escolar actualizada y especializada.
- ◆ Formación básica de seguridad para operar con máquinas y herramientas.
- ◆ Recuperación del ciclo completo de 7 Años para la Educación Técnica.
- ◆ Acuerdos con Empresas para la realización de las Prácticas Profesionalizantes.
- ◆ Elaboración de acuerdos de convivencias con adecuaciones a las necesidades educativas de los diferentes cursos.



- ◆ Participar en proyectos que nos involucren directamente con el INET y con DGCyE.
- ◆ Dedicación exclusiva de la Directora del establecimiento.
- ◆ Disponibilidad de personal para suplir ausencias o solucionar emergencias.
- ◆ Funcionamiento acorde a las necesidades, de los Jefes de Departamentos Curriculares.
- ◆ Contacto diario y ameno con los representantes del Consejo Escolar, Secretaria de Asuntos Docentes y Jefatura de Inspección Distrital.
- ◆ Jornadas institucionales que redunden en un mejoramiento en el sentido de pertenencia a la Institución, donde puedan poner en conocimiento sus expectativas, inquietudes, demandas y consensos sobre el recorrido educativo de la Institución como así también del trabajo del Equipo Directivo con el fin de construir una mejora en la calidad de nuestra escuela.
- ◆ Sentido de pertenencia de alumnos, docentes y familia.
- ◆ Acercamiento de las Tecnologías de la Información y la comunicación con el aporte de Netbooks que en breve serán entregadas a nuestros alumnos y docentes que aún no las tengan.
- ◆ En el año 2012 se ha logrado incorporar dos tornos, uno por donación y otro por la gestión de la Asociación Cooperadora.
- ◆ Reacondicionamiento de un aula para la Modalidad Multimedial donde funcionará el taller de gráfica que cuenta con algunos de los recursos necesarios.
- ◆ Ubicación de las 13 computadoras otorgadas por la Dirección de Educación Técnica para ser utilizadas por la Modalidad Multimedial.



OBSTACULIZADORES Y DEBILIDADES

- Falta de jefes de áreas que permitan un trabajo conjunto entre modalidades y/o articular proyectos a nivel institucional.
- Necesidad de actualizar bibliografía, cartografía, videos, televisores, DVD y de algunos elementos de laboratorio.
- Dificultad para que los alumnos de la Modalidad Multimedial puedan realizar las Prácticas Profesionalizantes fuera de la escuela, pero se destaca el trabajo de los docentes para que puedan hacerlas dentro de la misma Institución.
- Dificultades de espacios propios para los alumnos de multimedios, lo que genera una desapeñación y poca pertenencia a la Institución. Se destaca que se trabaja fuertemente para revertir esta situación, pero queda mucho trabajo por hacer.
- Falta de responsabilidad de algunos docentes en el cumplimiento de sus obligaciones, desde las elementales hasta las más básicas.
- Pérdidas de oportunidades para mejorar la calidad educativa por la cantidad de actividades burocráticas que se realizan desde la Dirección.
- Las formas de designación docente, impidiendo que se acceda por capacidades lo cual generaría más competencias tendientes a una mejora posicional que redundara en un beneficio educativo.
- Deterioro en las instalaciones, si bien se trata constantemente de ir reparando no son las soluciones que necesita para mejorar radicalmente algunos aspectos que pueden llevar a un deterioro estructural mucho más difícil de reparar.
- Falta de espacios en los ámbitos de la Educación Física ya que se comparte el gimnasio con el Centro de Educación Física N° 84.
- Desinterés por la educación y/o por los espacios escolares de algunos docentes, alumnos y/o padres.
- Falta de unificación de criterios y participación en la elaboración del PI y los AIC.
- Deficiente estado de algunas maquinarias.
- Insuficiente mobiliario.
- Deficiencias en algunos sectores del taller y ausencia de un sector de fundición adecuado a las necesidades.
- Los 6 tornos incorporados por Plan de Mejoras en el año 2006 están en proceso de reparación ya que resultaron ser de pobre calidad.
- Espacios acotados en los sectores de taller debido al creciente aumento de la matrícula escolar.
- Espacio inapropiado o medianamente escaso para el desarrollo de algunas actividades de la Modalidad Multimedial como así también falta de insumos para la misma.



- Falta de un compresor que funcione adecuadamente y que permita trabajar con herramientas neumáticas que nos brindara una prestación diferente en el funcionamiento y mantenimiento de las mismas.

- Falta de reequipamiento de algunos sectores como así también el acondicionamiento de algunas máquinas.

- Mejorar las instalaciones eléctricas adecuadas a normas de ciertos sectores de la Institución.

- Equipamiento inexistente para prácticas en robótica, inteligencia artificial, mecánica computacional, hidráulica, neumática, etc.



AMENAZAS: OBSTÁCULOS EXTERNOS

- Situación general de violencia e inseguridades.

- Emergencias económicas que impiden la participación fluida de familia y docentes con la Institución.

- Conflictos familiares que afectan la convivencia dentro de la comunidad educativa como así también la atención de lo estrictamente académico.

- Exigencias burocráticas que reducen los tiempos para atender las necesidades básicas de la institución o las tareas abiertas a la comunidad.

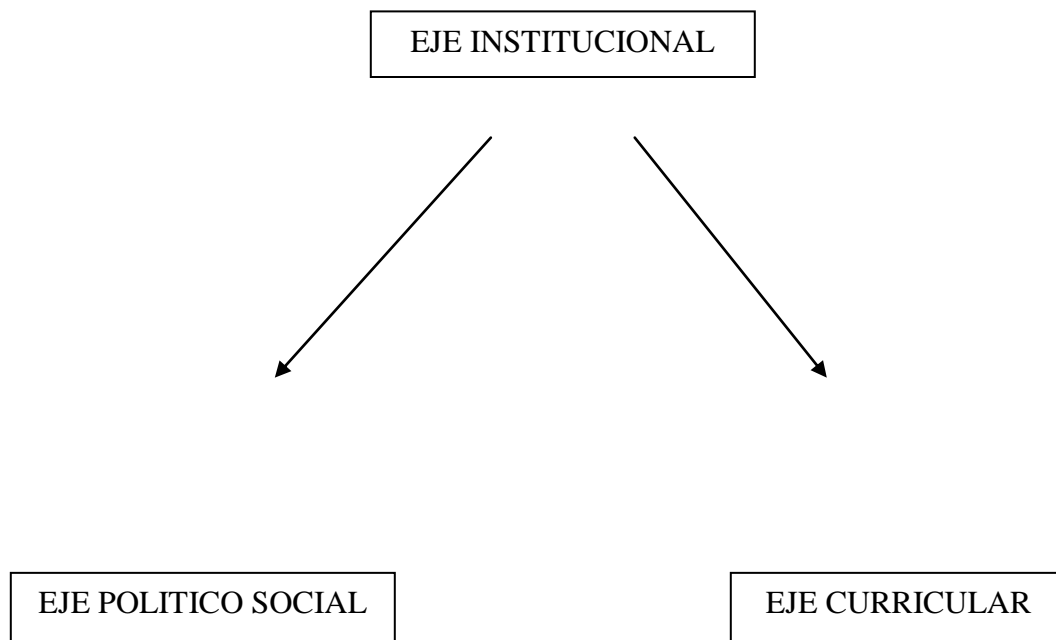
- Limitaciones del EOE, directivos y profesores ante las diversas situaciones y demandas psico-sociales.

- Falta de fábricas e industrias relevantes en la zona para que desarrollen las habilidades y/o las prácticas profesionalizantes.



V. Organización del PI

Considerando la organización de este Proyecto Institucional a partir de 3 ejes, los diversos componentes ponen de manifiesto las diferentes y múltiples acciones que se llevan y se llevarán a cabo en la Institución.



Eje Institucional

- Orientación de las prácticas.
- Toma de decisiones
- Construcción, sistematización y uso de la información
- Organización pedagógica (POF)
- Delegación de funciones.
- Asignación de tareas
- Formación de equipos docentes
- Formulación de acuerdos

Eje Político-social

- Construcción de redes
- Acuerdos sectoriales.
- Relación familia-escuela
- Prevención de abandono escolar
- Atención a la diversidad
- Terminalidad



- Permanencia
- Inclusión.

Eje Curricular

- Evaluación.
- Procesos áulicos (observación de clases –registros)
- Diseño de situaciones de enseñanza
- Previsiones didácticas
- Secuenciación de contenidos
- Selección
- Enfoques de Área
- Aprendizaje
- Enseñanza

Eje Institucional

Importancia en la correcta confección de los estados administrativos en tiempo y forma:

- .- Profesores: Libro de temas, planilla de calificaciones, informes, proyectos áulicos.
- .- EMATP: Tareas administrativas asignadas por la dirección, informes de labor específica, libro de solicitudes.
- .- Bibliotecarias: Desempeño de tareas específicas y de las designadas por el equipo directivo.
- .- Preceptores: Partes diarios, boletines, libros de aula, registros de inasistencias, registro anual de calificaciones, legajos, planillas en general, toda otra documentación necesaria, comunicación de inasistencia semanal, información a alumnos y a padres.
- .- EOE: Confección de planillas SAE, relevamiento de información, aplicaciones de encuestas del PNB, planillas en general del área.
- .- Secretaría: Informar confección de estados administrativos.

Valoración superlativa del cuaderno de comunicaciones para notificar a las familias de todo lo concerniente a los alumnos.

Agilizar la entrega de información a alumnos y padres.

Todo el personal: entrega de licencias, declaraciones juradas y toda documentación requerida en tiempo y forma.

Cumplimiento de horarios de llegada al turno y de entrada a las aulas.

Aviso con tiempo de ausencia a clase para mejor organización de la institución.



Conformación de los grupos de alumnos por modalidad según la matrícula.

- .- Tres divisiones de Bachiller en Electromecánica con un total de 86 alumnos.
- .- Cinco divisiones de Bachiller en Multimedia con un total de 120 alumnos.
- .- Una división de Tecnicatura en electromecánica con 3 alumnos en total.
- .- Una división de Tecnicatura en Multimedia con 12 alumnos en total.
- .- Doce divisiones de Ciclo Básico con un total de 399 alumnos.

Adecuado uso de los espacios comunes: Solicitar con anticipación, respetar turnos, mantener el orden, la limpieza y el estado de los materiales de laboratorios, talleres, aulas específicas, salones, bibliotecas y demás instalaciones.

Distribución de los espacio

- .- Planta alta: EOE, Preceptorías y aulas de ciclo básico, Laboratorios, sala de dibujo, taller de grafica e informática multimedial, microcine.
- .- Planta Baja: Secretaria, dirección, biblioteca, preceptorías y salones de Ciclo Superior, talleres de Electromecánica.

Mejoramiento de la capacidad instalada: Pintura de aulas, refacción de cielorraso, colocación de ventiladores (en proceso de cambio), arreglos de instalaciones eléctricas, total renovación de baño, acondicionamiento de distintos espacios (microcine, laboratorio de multimedia, taller de grafica, etc)

COMPROMISO DE CUIDADO Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES Y MOBILIARIO: TODA LA COMUNIDAD EDUCATIVA



EJE CURRICULAR

- Optimizar el nivel de desempeño del personal docente para alcanzar un mayor profesionalismo tanto en la práctica áulica como en la ética de las actitudes.
- Dar a la práctica de aula una adecuada articulación y secuenciación en los contenidos, coherencia de enfoque y consenso en la evaluación.
- Para ello es imprescindible la participación en las reuniones de Departamentos de Integración Curricular donde se acordarán criterios comunes, se trabajará en las jornadas de reflexión institucional y en los cursos y/o capacitaciones que podamos acercar a la institución.
- Incentivar el proceso de reestructuración del pensamiento, enseñar a pensar, estimular la imaginación, las formas de expresión personal y de comunicación verbal y grafica.

FORMAR EN DITINTAS COMPETENCIAS

- Elaborar estrategias.
- Establecer indicadores de logros
- Coordinar proyectos.
- Organizar talleres.
- Organizar experiencias.
- Realizar lecciones paseo.
- Optimizar el uso de laboratorios, talleres y cada uno de los recursos didácticos.
- Emprender proyectos de biblioteca pedagógica.
- Pasantías o prácticas profesionalizantes.
- Abordar con el E.O.E. situaciones problemáticas de aprendizaje y convivencia.
 - Acciones: Elaborar proyectos conjunto, E.O.E. y docentes; seguimiento y evaluación de los mismos. Reuniones y análisis semanal de situaciones problemáticas.
- Mantener una adecuada relación entre aprendizaje y convivencia dentro del aula.
 - Acciones: Contrato áulico, exigencias de hábitos de estudio y trabajo, coherencia en las actitudes, claridad en las consignas, planteos y explicaciones lógicas.

Personal involucrado: Directivos, Jefes de Departamentos, Profesores, Encargados de Medios de Apoyo Técnico-Pedagógico, Bibliotecarios, E.O.E. y Preceptores



EJE POLITICO Y SOCIAL

Participación y compromiso de los diferentes actores institucionales o de la comunidad educativa en un ámbito de respeto de las normas de convivencia estableciendo canales de comunicación adecuados.

ACCIONES

- Invitación a los padres a compartir actividades, actos y demás actividades organizadas por la institución a fin de generar un sentido de pertenencia del núcleo familiar con la institución.
- Encuentros de música en el gimnasio de la institución con destacados artistas locales y de la propia escuela.
- Cena a beneficio de la institución PIZZA LIBRE con participación de personal de la escuela y de la cooperadora.
- Muestra anual de las modalidades (primer semana de diciembre).
- Charla con profesionales.
- Participación en concursos, proyectos y propuestas comunitarias.

Convivencia: es transversal a todas las dimensiones del PI y regula las relaciones humanas dentro del ámbito escolar como así también en los espacios sociales.

SUGERIMOS mayor compromiso en un sentido netamente formador de hábitos de estudio, de comportamiento social, de promoción del sentido de pertenencia, de participación en actividades escolares, intervención en actividades culturales-sociales, participación ciudadana.



OBJETIVOS Y ACCIONES DEL PLAN DE MEJORA INSTITUCIONAL

-Necesidad de alcanzar mayores niveles de equidad, calidad, pertinencia, relevancia y efectividad de la Educación Técnico Profesional a través del fortalecimiento y mejora continúa de la institución, en el marco de políticas nacionales y estrategias de carácter federal que integren las particularidades y diversidades jurisdiccionales.

-Fortalecer – con carácter federal y sistémico - la calidad de la educación técnico profesional, por ser ésta un facto clave para el desarrollo social y el crecimiento económico sostenido, integrado y sustentable del país, en términos regionales y locales, con marcada incidencia sobre la calidad del trabajo, la productividad, la actividad económica y la competitividad territorial.

-Destacar el carácter estratégico de la educación técnico profesional, en términos del desarrollo humano y social y del crecimiento económico, implica valorar su estatus social y educativo, dar respuesta a la necesidad de otorgarle una identidad propia, garantizar criterios de unidad nacional, así como actualizar sus modelos institucionales y estrategias de intervención.

-El mejoramiento continuo de la calidad de la educación técnico profesional se constituye en un conjunto de procesos dinámicos y complejos en el que intervienen múltiples interlocutores sociales y se vincula con el fortalecimiento de los diversos ámbitos institucionales y niveles de intervención.

Las capacidades adquiridas por nuestros alumnos en el Ciclo Básico deben centrarse en desempeños que caracterizan el campo profesional de un técnico, para ello se propone:

- Desarrollar capacidades que sean significativas tanto para futuros desempeños en el mundo del trabajo como para continuar estudios en niveles posteriores.
- Contextualizar el reconocimiento y análisis de procesos, productos y usos técnicos y tecnológicos en distintas áreas del mundo laboral.
- Adquirir, en este marco, conocimientos, habilidades, capacidades, aptitudes, críticas a partir del “hacer concreto” en relación con problemáticas y contextos propios del ámbito socio productivo local.

El compromiso asumido frente a este ordenamiento impulsa a formar Técnicos que puedan desempeñarse como actores en procesos productivos en pequeñas y medianas empresas, pero también como emprendedores autogestivos con sentido crítico y responsabilidad ciudadana que sean verdaderos agentes de promoción del cambio y el desarrollo, siempre a favor de la calidad de vida.

Entendemos que la educación técnico profesional introduce a los estudiantes, jóvenes y adultos, en un recorrido de profesionalización a partir del acceso a una base de



conocimientos y de habilidades profesionales que les permita su inserción en áreas ocupacionales cuya complejidad exige haber adquirido una formación general, una cultura científico tecnológica de base a la par de una formación técnica específica de carácter profesional, así como continuar aprendiendo toda su vida.

El Plan de Mejora se desarrolla en forma continua y se refleja en el Proyecto Institucional propiciando trayectorias formativas que:

- garantizan una formación integral pertinente a la educación secundaria, a la par del desarrollo de capacidades profesionales propias del nivel;

- integran y articulan teoría y práctica y posibilitan la transferencia de lo aprendido a diferentes contextos y situaciones en correspondencia con los diversos sectores de la actividad socioproductiva.

Si bien la calidad de la enseñanza es un concepto relativo, cuya valoración depende de contextos concretos, de fines, de aspiraciones y expectativas personales y sociales diferentes en cada caso, el compromiso central de nuestra institución es favorecer la construcción de aprendizajes significativos en los sectores profesionales que nos proponemos.

La conformación y la integración del equipo directivo y docente de la institución constituyen una dimensión clave, tanto en términos estratégicos como de condición de posibilidad. Estos equipos pedagógicos responsables de la formación de técnicos deben asumir la responsabilidad de mantener el vínculo con los avances alcanzados, así como aportar su experiencia en el mundo laboral real.

Las prácticas profesionalizantes propician una aproximación progresiva al campo ocupacional hacia el cual se orienta la formación y favorecen la integración y consolidación de los saberes a los cuales se refiere ese campo ocupacional, poniendo a los estudiantes en contacto con diferentes situaciones y problemáticas que permitan, tanto la identificación del objeto de la práctica profesional como la del conjunto de procesos técnicos, tecnológicos, científicos, culturales, sociales y jurídicos que se involucran en la diversidad de situaciones socioculturales y productivas que se relacionan con un posible desempeño profesional.

PLAN DE MEJORA DE LA INSTITUCIÓN

OBJETIVO GENERAL

Mejorar a mediano y largo plazo la calidad educativa en el área técnica de la institución en ambas modalidades.

Área de Electromecánica: Potenciar el sector de tornería con la adquisición de las maquinarias para tal fin.

Optimizar la operatividad del taller: Incorporación de herramientas menores de uso diario.



Seguridad e Higiene: Continuar con el plan en las condiciones de seguridad e higiene en toda la institución. Sugerir charlas al Jefe de Taller para que se tome conciencia de los peligros de la actividad desarrollada.

Instalar una oficina técnica en el área de taller.

Mejorar sectores de soldaduras, mecanizado de chapas y sector de fundición.

Laboratorio de hidráulica: reparación de los recursos disponibles e incorporación de elementos básicos para una formación inicial en un área con tanto desarrollo en las industrias relacionadas a la agricultura.

Laboratorio de electro-neumática: Incorporar recursos para el campo integral de la Mecanotrónica.

Incorporación de un nuevo compresor para utilización de herramientas neumáticas además de las prestaciones cotidianas de dicho elemento.

Área de multimedia: Incorporar espacios para que el sea trabajo continuo y en comunión con el contexto multimedial que se requiere.

Sectorizar las distintas actividades de edición de audio y de video.

Radio: Instalación de una radio de frecuencia modulada. (Con la frecuencia de la vieja radio 94.7). Refacción de un espacio para su implementación y sector de grabación de usos múltiples.

Grafica: Obtener los recursos para generar un laboratorio de grafica integral, desde la duplicadora (ya existente), conexión de PC con programas adecuados, incorporación de una maquina de serigrafía y estampadora.

Microcine: Reacondicionamiento del espacio y recuperarlo para que tenga la actividad y funcionamiento para el que fue propuesto.

Red de informática: Incorporación de maquinas otorgadas por la DET, reinstalación de programas y sistemas operativos y conexión de Internet (prevista para el próximo año)